



ACTA NÚMERO OCHENTA Y SEIS

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, quien preside la sesión; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentran ausentes el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente y profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; por atender reunión convocada por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, quienes se incorporan posteriormente a la sesión. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO.**

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y cinco 4.

Informes: A) De la Presidencia 4.a.1 Visita realizada al Complejo Educativo "San Gerardo", del municipio de San Gerardo, departamento de San Miguel **4.a.2** Conversación sostenida con el licenciado Jaime Gilberto Valdez Hernández, Presidente de la Comisión de Cultura y Educación, de la Asamblea Legislativa. **4.a.3** Carta recibida de la Dirección General del Presupuesto, referente a validación de Categorías Presupuestarias **4.a.4** Carta de justificación, referente a observación sobre reclasificación de plazas contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2017 de La Caja **4.a.5** Solicitud de audiencia al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda **4.a.6** Informe de reunión sostenida con el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales, al 16 de septiembre de 2016 **4.b.2** Indemnización de Personal en el mes de Septiembre 2016 **4.b.3** Informe sobre el avance de trámites de certificación literal de inmuebles en Propiedad del Estado, según indicaciones emitidas en Acta N° 85, punto 6.a.1 de Informes y Propuestas de los Directores. **4.b.4** Informe de impresor Toshiba primer nivel con número de Inventario: 455-171-30124-98 y Toshiba segundo nivel con número de Inventario: 455-120-30124-97 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Propuesta para validación de

Categorías Presupuestarias **5.a.2** Remisión de propuesta a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, sobre el artículo 23 literal c, con base al acuerdo alcanzado entre el Ministro de Educación, Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y Presidente de La Caja **B) De la Administración** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja en función de mejorar la atención a las personas Aseguradas y Beneficiarias **5.b.4** Autorización de propuesta de compra de Promocionales y campaña "Asegura a Tú Centro Escolar" para impulsar la venta de los Seguros Voluntarios. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Licenciado Amadeo de Jesús López **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión, da lectura al Acta número ochenta y cinco la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 VISITA REALIZADA AL COMPLEJO EDUCATIVO "SAN GERARDO", DEL MUNICIPIO DE SAN GERARDO, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión informa al Consejo Directivo que, con fecha lunes 19 de septiembre del año en curso, el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, realizó visita de seguimiento a la jornada de afiliación realizada por personal de Comercialización. La jornada se llevó a cabo en el Complejo Educativo "San Gerardo" del municipio de San Gerardo, departamento de San Miguel. Dicha jornada se realizó con normalidad. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON EL LICENCIADO JAIME GILBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión informa al Consejo Directivo que, dando seguimiento al proceso de reformas a la Ley de La Caja, el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, sostuvo conversación con el licenciado Jaime Gilberto Valdez Hernández, Presidente de la Comisión de Cultura y Educación, de la Asamblea Legislativa, quien le manifestó que se espera que el Proyecto de Reformas se apruebe a finales del mes de septiembre del año en curso, debido a que se encuentran en análisis y discusión el artículo 23 de dichas Reformas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 CARTA RECIBIDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, REFERENTE A VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión informa al Consejo Directivo que, con fecha 20 de septiembre del año en curso, se recibió carta suscrita por el señor Juan Mauricio Fuentes González, Jefe de División de Gastos de Mediano Plazo, de la Dirección



General del Presupuesto, quien comunica sobre el proceso de validación de las Categorías Presupuestarias, los cuales han sido revisados y analizados conforme a la documentación presentada, verificando que se han atendido las observaciones comunicadas y consensuadas en su oportunidad con el Equipo Técnico de Diseño de La Caja, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la identificación y diseño de programas presupuestarios. En ese sentido, se valida metodológicamente el diseño de las Categorías Presupuestarias de La Caja, debiendo el Consejo Directivo aprobar las Categorías Presupuestarias, mediante acuerdo y remitirlo en forma oficial al Despacho de Hacienda. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo tomará posición en el punto para tomar acuerdo de la presente acta. **4.a.4 CARTA DE JUSTIFICACIÓN, REFERENTE A OBSERVACIÓN SOBRE RECLASIFICACIÓN DE PLAZAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017, DE LA CAJA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión informa al Consejo Directivo que, con fecha 20 de septiembre del año en curso, se remitió a la Dirección General del Presupuesto, carta de justificación a las observaciones planteadas por dicha Dirección, respecto a la reclasificación de plazas contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2017, de La Caja. En dicha carta se expresa el trabajo que se ha venido realizando con la Secretaría Técnica de la Presidencia, en el renombramiento de puestos, perfiles y descriptores, como parte del proyecto “Mejora del talento humano en el personal del sector público”, el cual tiene por objeto establecer un nivel jerárquico de los puestos de trabajo, homologar los nombres de las plazas, incluyendo los descriptores de puestos, sobre la base de lo establecido en la “Guía para la elaboración y actualización del Manual de Funciones de Puestos del Órgano Ejecutivo”. Además, las 17 plazas de las cuales no acepta su reclasificación la Dirección Nacional del Presupuesto, en la actualidad se encuentran ocupadas por empleados de la institución, por lo que no son plazas nuevas. Por otra parte, en el literal “C. Normas Específicas de Formulación Presupuestaria” numeral 1.1, se dictan los lineamientos para el rubro de Remuneraciones, y en el literal “c”, se establece que las reclasificaciones de plazas que proceden deben estar contempladas en disposiciones legales vigentes, en el caso de la modificativa de nombres de las plazas, está se encuentran amparadas en el Acuerdo del Consejo Directivo de La Caja, Acta No 72, punto 5.b.8 de fecha 10 de junio de 2016; en el que se autorizó el “Manual de Organización de la Caja de los Empleados del Ministerio de Educación”, con la aplicación de los niveles jerárquicos y nombres de los puestos de trabajo en La Caja. En el caso del Jefe de Archivo Institucional, su renombramiento obedece al lineamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública: “Lineamiento 2 para los Perfiles de los Funcionarios de la Unidad de Gestión Documental y Archivos”,

Publicado en Diario Oficial No. 147, Tomo No. 408 de fecha 17 de agosto de 2015. La Dirección General del Presupuesto, aceptó renombrar la plaza de Subgerente Administrativo a Subgerente, pero al no reclasificar los cambios de Subgerente de Tecnologías de Información y de Seguros a Jefe de Unidad de Tecnologías de Información y de Seguros, generará un problema en la estructura jerárquica, la cual fue autorizada por Consejo Directivo en punto 5.b.8, de Acta No.72 de fecha 10 de junio de 2016, ya que se visualizarán en el organigrama Subgerentes dependiendo de un Subgerente. Es importante reconocer que, la no reclasificación de las 17 plazas contenidas en el Proyecto de Presupuesto 2017 de La Caja, generará una incompatibilidad entre el organigrama autorizado por el Consejo de La Caja, lo contenido en el Sistema de Administración de Puestos y la Ley de Salarios. De lo anterior se espera respuesta. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.5 SOLICITUD DE AUDIENCIA AL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ, MINISTRO DE HACIENDA. El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión informa al Consejo Directivo que, con fecha 16 de septiembre del año en curso, se remitió al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, solicitud de audiencia para tratar el tema y lograr un acuerdo que nos lleve a solventar la deuda por el no pago de las aportaciones a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación en concepto del Seguro de Vida Básico que el Estado otorga a los Empleados del Ministerio de Educación. Al mes de agosto del año curso, la deuda asciende a: Ocho millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos veinte dólares 90/100. (\$8,289,520.90). De lo anterior se espera respuesta. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.6 INFORME DE REUNIÓN SOSTENIDA CON EL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN. El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, quien junto con el profesor Elías de Jesús Soto Deras, se incorporan a la sesión, informa al Consejo Directivo que, en la fecha de la presente acta se sostuvo reunión con el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, quien se hizo acompañar del licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, asimismo estuvo presente el licenciado Luis Mario Martínez Recinos y el profesor Elías de Jesús Soto Deras, con quienes se analizó la factibilidad de realizar un replanteamiento en la redacción del artículo 23 literal "c" del Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja, el cual se refiere al retorno del 60% de las aportaciones para los cotizantes de los Seguros de Vida voluntarios por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes hasta cuando la ley deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento. De lo anterior se consideró la necesidad de contar con elementos o información de carácter actuarial que



determine el porcentaje de cotizaciones que puede ser devuelto sin poner en riesgo las reservas técnicas de Institución. En razón de lo anterior, se hace del conocimiento del Consejo Directivo para tomar posición sobre el replanteamiento en la redacción del artículo en mención, el cual deberá enviarse a la Comisión de Cultura y Educación, de la Asamblea Legislativa. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo tomará posición en el punto para tomar acuerdos de la presente acta. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 16 de septiembre de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 16/09/2016	\$50, 385,149.08	Informe semana actual
DEL 09/09/2016	\$50, 433,167.54	Informe semana anterior
Variación	-\$48,018.46	-0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 10 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INGRESOS	\$52,430.72
EGRESOS	\$100,449.18
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$48,018.46

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2016.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el mes de septiembre del año en curso, según el Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, se procedió a indemnizar al personal que ha cumplido un año de laborar para La Caja, según el siguiente detalle:

El monto total por indemnización para el mes de septiembre 2016, fue de Siete mil trescientos cuarenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7,345.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE EL AVANCE DE TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN LITERAL DE INMUEBLES EN PROPIEDAD**

DEL ESTADO. El Gerente informa al Consejo Directivo que, siguiendo indicaciones asentadas en Acta n° 85, punto 6.a.1 de informes y propuestas de los Directores; el día viernes 16 de septiembre se realizaron las gestiones en el Centro Nacional de Registros, para solicitar la certificación literal de inmuebles ubicados en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, los cuales son propiedad del Estado. Al respecto, se han ingresado el trámite de Certificación Literal del lote número 265 de lo cual se nos comunicó que el tiempo de entrega de dicho documento es de tres días. En relación al lote 94, el sistema del Centro Nacional de Registros no cuenta con información de dicho inmueble, por lo que se procederá a visitar la Alcaldía Municipal de Cojutepeque para indagar al respecto. Adicionalmente a la solicitud de certificaciones, se recibieron las ubicaciones catastrales de los inmuebles para su verificación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE IMPRESOR TOSHIBA PRIMER NIVEL CON # DE INVENTARIO: 455-171-30124-98 Y TOSHIBA SEGUNDO NIVEL CON # DE INVENTARIO: 455-120-30124-97.** El Gerente presenta a Consejo Directivo, el informe de las impresiones, uso de escáner y fotocopias de los dos equipos marca Toshiba, los cuales son propiedad de La Caja. Uno de ellos se encuentra ubicado en el primer nivel del Edificio de La Caja, el cual posee el número de Inventario: 455-171-30124-98 y el otro ubicado en el segundo nivel, con número de Inventario: 455-120-30124-97. Para la elaboración del presente informe, se ha tomado como fecha base desde Enero/2014 a Septiembre/2016, considerando además que la fecha de garantía que cubre desperfectos de fábrica de ambas impresoras termina el 31 de diciembre de 2016. El detalle de uso total por cada impresora, de enero 2014 hasta septiembre 2016, es el siguiente: a) Impresión de documentos: 345,503, b) Escaneo de documentos: 81,991 y c) Fotocopias: 20,310. En relación a los historiales que se han generado por parte del proveedor, se menciona que hay componentes de ambas impresoras que sufren desgaste ya que el contador de uso se ha excedido al límite recomendado, por tanto, se debe realizar el cambio de los componentes a lo cual se recomendó realizar los mantenimientos con sustitución de partes para evitar que el equipo se deteriore. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo solicita al Gerente verificar la vida útil de las impresoras, asimismo realizar un comparativo de costo beneficio del uso de estos equipos versus el alquiler de los mismos. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA PARA VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS.** El Presidente presenta al Consejo Directivo, la solicitud del señor Juan Mauricio Fuentes González, Jefe de División de Gastos de Mediano Plazo, de la Dirección General del Presupuesto, quien comunica sobre el proceso de validación de las Categorías Presupuestarias, los cuales han sido revisados y analizados conforme



a la documentación presentada, verificando que se han atendido las observaciones comunicadas y consensuadas en su oportunidad con el Equipo Técnico de Diseño de La Caja, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la identificación y diseño de programas presupuestarios. Dichas categorías serán establecidas una vez se cuente con los lineamientos del Ministerio de Hacienda para su ejecución. De lo anterior se solicita aprobar el diseño de las Categorías Presupuestarias, conforme el siguiente detalle:

Categoría Presupuestaria	Nombre
Programa Presupuestario	"Protección y Aseguramiento del Personal del Sector Educativo"
Acción Central	"Gestión de Dirección y Administración Institucional"

Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el diseño de las Categorías Presupuestarias, conforme el detalle antes presentado, los cuales serán establecidos una vez se cuente con los lineamientos del Ministerio de Hacienda para su ejecución, además se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, la firma y remisión del respectivo acuerdo, el cual deberá ser remitido al Despacho de Hacienda, conforme a lo requerido por el Jefe de División de Gastos de Mediano Plazo, de la Dirección General del Presupuesto.

5.a.2 REMISIÓN DE PROPUESTA A LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE EL ARTICULO 23 LITERAL C, CON BASE AL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA CAJA. El Presidente conforme a la reunión sostenida con el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, presenta al Consejo Directivo la construcción del replanteamiento en la redacción del artículo 23 literal "c" del Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja, el cual se refiere al retorno del 60% de las aportaciones para los cotizantes de los Seguros de Vida voluntarios por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes hasta cuando la ley deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento. De lo anterior se considera la necesidad de contar con elementos o información de carácter actuarial que determine el porcentaje de cotizaciones que puede ser devuelto sin poner en riesgo las reservas técnicas de Institución. En razón de lo anterior, se propone la redacción del citado literal de la siguiente manera: "c) Retorno de un porcentaje de sus aportaciones para los cotizantes del Seguro de Vida Opcional por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, de conformidad a las recomendaciones de un estudio actuarial realizado para tal efecto cada tres años, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes, hasta cuando la Ley lo deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento, todo de conformidad al Reglamento de este

Seguro.” Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el replanteamiento de la redacción del artículo 23 literal “c” del Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja quedando de la siguiente manera: “c) Retorno de un porcentaje de sus aportaciones para los cotizantes del Seguro de Vida Opcional por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, de conformidad a las recomendaciones de un estudio actuarial realizado para tal efecto cada tres años, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes, hasta cuando la Ley lo deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento, todo de conformidad al Reglamento de este Seguro.” Asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, firmar la carta de remisión, notificando el presente acuerdo, a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, para su consideración. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:*****

PERIODO DEL 16 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016										
ASEGURADOS	N° DE BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO POR SEPULCRO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				

Subtotal al 21 de septiembre de 2016	5	\$0.00	\$3,426.57	\$1,133.95	\$0.00	\$0.00	\$2,285.72	\$0.00	\$2,400.00
	39								
Subtotal del mes de septiembre 2016		\$0.00	\$20,845.71	\$26,705.57	\$0.00	\$0.00	\$6,257.16	\$0.00	\$2,400.00
Total acumulado del 6 de enero de 2016 al 14 de septiembre de 2016	470	\$33,816.84	\$270,388.37	\$749,920.50	\$10,934.89	\$11,347.77	\$58,276.19	\$69,523.81	\$50,219.14
Total general	475	\$33,816.84	\$273,816.94	\$751,054.45	\$10,934.89	\$11,347.77	\$64,533.35	\$69,523.81	\$52,619.14

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 14 al 19 de septiembre de 2016, asimismo presenta propuesta de inversiones del 20 al 27 de septiembre y del 28 al 29 de septiembre de 2016, según el siguiente detalle:*****



A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 14 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
15/09/2016	HIPOTECARIO	150 DIAS	6.00%	\$3,000,000.00
15/09/2016	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	6.00%	\$500,000.00
15/09/2016	HIPOTECARIO	150 DIAS	6.00%	\$150,000.00
16/09/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.44%	\$620,000.00
16/09/2016	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	6.00%	\$1,500,000.00
16/09/2016	HIPOTECARIO	150 DIAS	6.00%	\$100,000.00
17/09/2016	HIPOTECARIO	150 DIAS	6.00%	\$520,000.00
19/09/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.44%	\$1,976,000.00
19/09/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.44%	\$1,400,000.00
19/09/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.44%	\$205,000.00
19/09/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.44%	\$150,000.00
TOTALES				\$10,121,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
21/09/2016	HIPOTECARIO	90 DIAS	5.79%	\$370,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
21/09/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.79%	\$450,000.00				
24/09/2016	HIPOTECARIO	360 DIAS	5.60%	\$175,000.00				
24/09/2016	SCOTIABANK	90 DIAS	5.79%	\$500,000.00				
25/09/2016	PROMERICA	360 DIAS	5.60%	\$115,000.00				
25/09/2016	SCOTIABANK	90 DIAS	5.79%	\$320,000.00				
25/09/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.79%	\$320,000.00				
26/09/2016	HIPOTECARIO	360 DIAS	5.60%	\$873,000.00				
26/09/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.79%	\$624,000.00				
27/09/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.90%	\$100,000.00				
27/09/2016	HIPOTECARIO	360 DIAS	5.60%	\$325,000.00				
TOTALES				\$4,172,000.00				

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 28 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
29/09/2016	PROMERICA	360 DIAS	5.60%	\$533,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
29/09/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.90%	\$275,000.00				
TOTALES				\$808,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 14 al 19 de septiembre de 2016, asimismo aprobar las propuestas de inversiones del 20 al 27 de septiembre y del 28 al 29 de septiembre de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL EDIFICIO DE LA CAJA EN FUNCIÓN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ASEGURADAS Y BENEFICIARIAS.** El Gerente dando seguimiento a la propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja en función de mejorar la atención a las personas Aseguradas y Beneficiarias, la cual fue presentada e incorporada en agenda para sesión ordinaria de Consejo Directivo de día catorce de septiembre de 2016, acta ochenta y cinco punto 5.b.3 de informes administrativos. Se solicita a Consejo Directivo sus observaciones y/o comentarios a la referida propuesta y en caso de no haberlos, se solicita autorización para ejecutar la propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja en función de mejorar la atención a las personas

Aseguradas y Beneficiarias por un monto de hasta treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$31,758.20) de acuerdo a lo establecido en el "Plan Estratégico Institucional 2015-2019", dentro de la estrategia E2.1.4.1.1 "Búsqueda constante de mejorar el sistema de prestaciones y beneficios". Estudiado el punto, el Consejo es de la opinión que las unidades que cuentan con su espacio de trabajo se dejen como están, asimismo deberá equiparse y adecuar únicamente aquellas áreas que esencialmente haya que acondicionar de acuerdo a las necesidades que surjan. En cuanto a la Oficina de Información y Respuesta se sugiere dejarla en su ubicación actual ya que dentro de sus funciones esta la atención ciudadana. Asimismo se solicita bajar los costos del presupuesto. En cuanto a la compra de equipos de aires acondicionados, verificar las dimensiones del tercer nivel, para reconsiderar la cantidad de equipos a instalar. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Devolver la propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja, a efecto de presentar nuevamente la propuesta con las observaciones planteadas.

5.b.4 AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE COMPRA DE PROMOCIONALES Y CAMPAÑA "ASEGURA A TÚ CENTRO ESCOLAR" PARA IMPULSAR LA VENTA DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS. El Gerente presenta a Consejo Directivo, la propuesta de compra de Promocionales y campaña "Asegura a Tú Centro Escolar" para impulsar la venta de los Seguros Voluntarios.

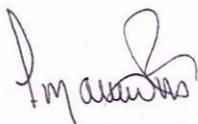


. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la propuesta de compra de Artículos Promocionales para impulsar la venta de los Seguros Voluntarios de La Caja. En cuanto a la compra de promocionales, descartar la compra de kits de prevención de salud, Memorias USB y radio relojes, asimismo incrementar el número de agendas 2017. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El Licenciado Amadeo de Jesús López, solicita al Gerente, presentar para la próxima sesión de Consejo Directivo, las certificaciones literales de los inmuebles propiedad del Estado. Al respecto el Gerente toma nota de lo solicitado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y cincuenta minutos de su fecha.

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



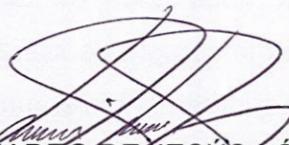
LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



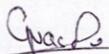
LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



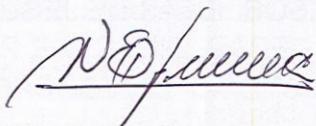
LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE